

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**35901** GIJÓN

D./D.<sup>a</sup> Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 Gijón anuncia

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración concurso 0000134/2011 referente al concursado Gasóleos del Norte S.L. se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día veinte de diciembre a las 10,30 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la L C.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Gijón, 24 de octubre de 2011.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A110080029-1